



#NUEVOSLINEAMIENTOS

FGR endurece la austeridad

**PIDEN OPTIMIZAR DESDE LA LUZ
HASTA COMBUSTIBLE, SE INDICA**

POR PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Mantenimiento y rehabilitación del mobiliario y equipo de oficina, reuniones virtuales, vehículos compartidos, racionalidad en gastos, uso eficiente del parque vehicular y hasta consumo responsable de la energía eléctrica son parte de las nuevas medidas de austeridad de la Fiscalía General de la República (FGR).

A casi tres meses de asumir la titularidad de la FGR, Ernestina Godoy emitió los lineamientos de política y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

En el documento publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se reconoce que los lineamientos emitidos por la FGR en ejercicios fiscales anteriores se registró una evolución progresiva en la implementación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presu-

MEDIDAS DE AHORRO

- Se dará preferencia a las licitaciones sobre adjudicaciones directas.
- Los ahorros obtenidos se destinarán a mejorar la procuración de justicia.
- También a la modernización operativa y el uso de tecnologías.

puentaria, sin embargo, resulta necesario reforzar, precisar y operativizar dichas medidas para el nuevo ejercicio fiscal.

"Son propósitos fundamentales de la Fiscalía General de la República hacer un uso racional de su presupuesto aprobado y optimizar el gasto sin detrimento de los programas sustantivos, operativos, administrativos y metas autorizadas", se expone.

Las medidas de austeridad y racionalidad se centran en los servicios personales y el gasto corriente de operación.

Se les pide a los titulares de áreas y los coordinadores administrativos optimizar el uso de los recursos y evitar erogaciones que no contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

"Rediseñar la estructura organizacional y ocupacional, con el fin de optimizar las cargas de trabajo y la coordinación interinstitucional", se pidió.

Entre los lineamientos se encuentra racionalizar el uso de la transportación terrestre, marítima y aérea, sin afectar la operación sustantiva, ni la seguridad del personal.

El uso de medios electrónicos, digitales y tecnológicos que contribuya al cuidado del medio ambiente y a optimizar el gasto, en el consumo de papelería, artículos de oficina, servicios de mensajería y de telefonía, y favorecer la celebración de reuniones de trabajo virtuales.

"Se favorecerá el uso de vehículos compartidos para atender los asuntos oficiales, así como de motocicletas para la distribución de correspondencia, implementando esquemas logísticos para optimizar el consumo de combustible".